



CONVOCATORIA

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2023



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CONVOCA

A las y los estudiantes, de los Institutos Tecnológicos y Centros, a participar en el:
CERTAMEN DE PROYECTOS INNOVATECNM 2023

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en los participantes.

BASES DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPANTES:

Podrán participar **las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México® (TecNM)**, de los niveles de licenciatura y posgrado:

- Deberán estar inscritos oficialmente al momento de su registro.
- Los equipos deberán ser **multidisciplinarios** y estar **conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de las diferentes carreras** ofertadas en el Instituto Tecnológico de origen.
- Los equipos se integrarán de **forma equitativa**, mediante la inclusión de hombres y mujeres.



- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- El personal docente y de investigación, adscrito al Tecnológico Nacional de México® (TecNM) podrá asesorar a los equipos participantes.

CATEGORÍA:

Los proyectos se contextualizan en seis categorías y áreas de aplicación de acuerdo con los Sectores Estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país, las cuales son:

1. Sector Agroalimentario
2. Industria Eléctrica y Electrónica
3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes
4. Servicios para la Salud
5. Industrias Creativas
6. Cambio Climático

Ejes transversales de las categorías:

- **Inclusión y Equidad.** El planteamiento de los proyectos debe apegarse a una visión de diversidad, desde su diseño hasta su operación cotidiana, sustentada en un enfoque humanista y de responsabilidad ética y social. Tienen que obedecer a la lógica de la equidad y la inclusión de alto impacto, para romper los principales nudos de desigualdad de las poblaciones más vulnerables.
- **Impacto Social.** Los proyectos deberán contener un impacto social palpable, que abonen a fortalecer la calidad de vida de las comunidades, procurando mejorar las condiciones de bienestar y económicas del entorno. Este impacto deberá reflejarse en el modelo de negocios, incidir en el impulso a la Economía Social y Solidaria promoviendo el emprendimiento colectivo o asociativo.
- **Sustentabilidad y Sostenibilidad.** Los proyectos requieren de un abordaje que incida en las políticas coherentes con el desarrollo sustentable. Demanda una comprensión integral del contexto social, político y ambiental, que proporcione herramientas para atender de manera informada y sostenible los problemas relacionados con el impacto ambiental y el manejo de ecosistemas, que atienda las causas y reduzca riesgos socioambientales para poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro.
- **Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.** Se privilegiará el desarrollo de proyectos que incluyan, contemplen o se construyan bajo la adopción de tecnologías innovadoras de la Industria 4.0 como: inteligencia artificial, BigData, análisis de datos, analítica predictiva, computación cuántica, ciberseguridad, realidad virtual y aumentada, ingeniería de materiales, impresión 3D, biotecnología, robótica, drones, Digital Twins, etc.



PROYECTOS:

Los proyectos deberán:

- Presentar propuestas creativas que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas, que puedan ser comprobables, cuidando siempre el respeto y resguardo al medioambiente.
- Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en cualquiera de las categorías de los proyectos.
- Ser desarrollados en equipos multidisciplinarios.
- Contar con un máximo de dos docentes asesores pertenecientes a los Institutos Tecnológicos participantes.
- Proponer soluciones, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia focalizados en las diferentes categorías.
- Describir la estrategia en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas del InnovaTecNM, así como identificar la(s) figura(s) jurídica(s) correspondiente(s).
- Integrar las evidencias de búsqueda sobre investigaciones tecnológicas, generadas por otros autores respecto a la creatividad e innovación que presenta el proyecto (estado del arte).

REGISTRO:

El registro en el SISTEMA InnovaTecNM disponible, a partir del **28 de marzo al 4 de mayo de 2023**, de acuerdo con lo siguiente:

1. El jefe de proyecto deberá pasar a la oficina de Gestión Tecnológica y Vinculación por las **claves para registro de proyectos**.
2. Al jefe de proyecto se le entregara por parte de la oficina de Gestión Tecnológica y Vinculación las especificaciones sobre la integración del proyecto, así como las directrices para la presentación ante el jurado calificador .
3. Una vez con el usuario y contraseña asignada registrase en <https://innova.tecnm.mx> .
4. En el sistema, cargar la información solicitada del proyecto participante, así como los anexos.
5. La fecha límite para registro de proyectos es hasta las **23:59 hrs. del día 4 de mayo del 2023**, sin opción a prórroga.



PRESENTACIÓN ETAPA LOCAL

- La etapa local se llevará a cabo en las instalaciones del **Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana, el día 19 de mayo del 2023, en punto de las 10:00 horas.**
- TODOS los proyectos deberán ser evaluados con los instrumentos de evaluación y rúbricas diseñados para el Certamen de Proyectos InnovaTecNM 2023, que serán compartidos en tiempo y forma previamente a la realización de la Etapa Local.
- Las actas finales de la Etapa Local del Certamen de Proyectos quedarán en resguardo del Instituto, mismas que se registrarán en el SISTEMA InnovaTecNM indicando los proyectos que acreditan a la Etapa Regional
- De acuerdo con la Convocatoria de la Cumbre Nacional 2023, por cada Instituto podrán obtener las acreditaciones para participar en la Etapa Regional, **HASTA dos proyectos de cada una de las categorías de nivel licenciatura y uno de nivel posgrado**, siempre que hayan obtenido una **calificación global mínima de 70%**.

TRANSITORIOS

- Los casos no previstos, así como las dudas o aclaraciones de la presente convocatoria serán resueltos por la el Dpto. de gestión tecnológica y Vinculación y la Subdirección de Planeación y Vinculación.
- Los correos de contacto son: vin_vguadiana@tecnm.mx
plan_vguadiana@tecnm.mx